GOBERNACION DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Secretaria de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

Fuerte Olimpo, 12 de noviembre de 2020.-

NOTA UOC N° *105* ***/2020***

Señor:
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, *Director*
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de manifestar lo siguiente:

- El Ejecutivo Departamental, dentro de sus atribuciones, ha optado por la suscripción del Contrato entre la firma **RDS S.A, de Eligio Benegas – RUC N° 3.776.055**, y la **GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY**, referente al llamado **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"** en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 02/2020 – **ID N° 385.739,** para el efecto manifestamos cuanto sigue:

- Que la Convocante ha realizado la suscripción del contrato fuera de los plazos establecidos en el art. 34 del Decreto 7434/11 debido a la necesidad por parte de la Secretaria de Obras, de contar lo antes posible del suministro de los combustibles para poder mantener las maquinarias operativas en estos momentos de Emergencia, que el Departamento se encuentra atravesando a causa de las lluvias y desborde de las aguas, por lo expuesto y teniendo en cuenta de que solo se ha presentado una sola oferta, el Ejecutivo Departamental opto por adelantar el proceso por los motivos mencionados.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente

GOBIERNO DEPARTAMENTAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Alto Paraguay